

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 28 de Julio de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferri, 18.

(De nuestro servicio especial)

DESDE SAN PETERSBURGO

La revolución en Rusia.—Actitud de los polacos.—Tendencias autonomistas.—Asamblea de los zemstvos.

Durante muchos años del pasado siglo fué Polonia la comarca donde se hallaba el cráter más temible de Rusia. En la actualidad los volcanes han abierto sus bocas en todas las provincias sometidas á la dominación del czar. Acaso los polacos son ahora la masa menos desligada entre las aglomeraciones del imperio. El régimen constitucional ó la proclamación de la República serán el móvil que impulse á los agitadores rusófilos; pero los habitantes de Polonia saben que ellos solo conseguirían llevar una exigua minoría al seno de la representación popular, quedando absorbidos dentro de la colectividad nacional. Por otra parte, los antiguos defensores de la independencia política ya no existen. En 1863 hicieron su última tentativa; Polonia, después de sacudir el yugo de Rusia, constituyendo un reino ó una república independiente, acabaría por ser pasto de otros poderosos Estados. La férula prusiana es algo más temible que el látigo de los cosacos.

La rusificación del territorio polaco sometido á la soberanía del czar es mucho menos caracterizada que la germanización de los ducados de Posen y de Silesia, que por resultados del reparto correspondieron á Prusia.

No en vano ha declarado el gobierno del Kaiser que todo súbdito alemán debe ser alemán.

En 1901 los maestros prusianos impusieron brutalmente á los niños el catecismo escrito en el idioma germánico. La intransigencia ortodoxa del Santo Sínodo es mil veces preferible á la soberbia de los pastores protestantes. Por esto, en los recientes sucesos de Varsovia, no se ha observado la menor tendencia separatista. Confundidos en masa compacta, aparecieron juntos los obreros polacos, los mercaderes judíos y los rusos. El partido democrático de Polonia limita todas sus aspiraciones á conseguir la autonomía, el *self government*, con libertad religiosa y lingüística, pero sin pretender formar un ejército polaco. El czar debe comprender que su interés no está reñido con los deseos de Polonia. Diez años há que León XIII, prevalido de la alianza franco-rusa, consiguió calmar las persecuciones religiosas. Muchos antiguos católicos vuelven al seno de la Iglesia romana y desde el ukase de 17 de Mayo de 1904 está permitida la predicación de sermones en lengua polaca.

Mayor inquietud causa á Nicolás II el movimiento abiertamente revolucionario de los zemstvos y de los doumas pretendiendo implantar en Rusia los principios

constitucionales que rigen en Francia y en la Gran Bretaña. Atento á contener el golpe arrollador de los prestigios autocráticos, no vacilará en aceptar la paz, sometiéndose á las más duras condiciones. Su ideal será trocar pronto la guerra por una alianza ruso-japonesa, que permita restablecer pronto, por medios violentos, el orden interior en toda la extensión del imperio.

Pero la revolución avanza sin dar tiempo al desarrollo de los planes represivos. El terrorista general Trepoff no se ha atrevido á realizar la premeditada detención de 172 delegados de los zemstvos y 112 de los doumas.

Reunidos todos en Moscow, constituyen la Asamblea, negándose á obedecer las órdenes intimadas por la policía. Esta actitud pasiva es más imponente que las ruidosas protestas de los motines y tumultos.

RUTOR.

San Petersburgo 23 Julio 1905.

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

SUMARIO: Situación parlamentaria.—

Derrota del Gobierno.—Declaraciones de Balfour.—Crisis conjurada.—Comentarios.

Estos días ha habido extraordinaria animación en los círculos políticos. La multitud ávida de emociones rondaba por las cercanías del Parlamento y algunos diputados, circulando precipitadamente por los pasillos de la Cámara de los Comunes, daban con su actitud mayores alicientes al incentivo de la curiosidad general.

La palabra «crisis» salía de todos los labios. Un incansable cordón de individuos, que pretendían siempre hallarse bien informados, iba y venía sin descanso, desde los ministerios al Parlamento y vice-versa. Cada cual era poseedor de un secreto, algo que no se debe decir á todo el mundo; pero se venía en conocimiento de que el gran misterio era sencillamente una vulgar tontería.

Todo este agitado movimiento obedecía á una sola causa: derrota del Gobierno como resultado de una votación parlamentaria.

Sir Henry Campbell Bannerman, jefe de la oposición, quiso aprovecharse de las circunstancias, procurando extremar el efecto de la sorpresa. Pero el presidente del Consejo de ministros se negó á atender la invitación que le dirigían los adversarios para consentir en el aplazamiento de los debates. Balfour continuó tranquilo en su puesto, prometiendo hacer al día siguiente una declaración acerca de la actitud del Gobierno.

Convenía mucho que la opinión públi-

ca quedara impresionada con el número de votos contrarios al gabinete.

Con este objeto las oposiciones se abstuvieron de intervenir en los debates y la sesión continuó desprovista de interés, para levantarse luego de haber transcurrido veinte minutos.

Empezaron á circular rumores contradictorios. Reunióse el Consejo bajo la presidencia de Balfour, pasando después á dar cuenta al rey de la situación y de los propósitos del Gobierno. Entre tanto salían á la plaza los opuestos pareceres. A juicio de muchos hombres experimentados en los incidentes de la política, no debía concederse importancia á la derrota sufrida por el Gobierno, pudiendo la Cámara volver sobre el asunto. Otros, fundándose en algunas declaraciones hechas por el canciller, en la Cámara de los Lores, consideraban probable la dimisión del gabinete.

Balfour resolvió proceder con calma y prudencia. En su auxilio vino el descanso del domingo.

Imaginó que era posible volver á la Cámara y que los diputados emitieran de nuevo sus votos acerca del presupuesto, sobre el cual había quedado en minoría.

Cuando llegó el momento de abrir la sesión, Campbell entraba en la sala, estrepitosamente aplaudido por los diputados nacionalistas de Irlanda.

Después, cuando la calma se había restablecido, los ministeriales han tributado una ovación al jefe del Gobierno. En su elocuente discurso Balfour ha trazado la historia de las crisis desde 1830, afirmando que, según el principio constitucional generalmente aceptado, el Gobierno que sufre una derrota debe hacer dimisión ó pedir la disolución del Parlamento. Pero los incidentes no son causa de dimisión, ni de disolución; existe una mayoría positiva.

En realidad, para los adversarios del Gobierno, era poco apetecible el poder en las actuales circunstancias. Están pendientes las negociaciones diplomáticas para renovar la alianza anglo-japonesa, y otros asuntos de política exterior y colonial. Los hombres del Gobierno actual son los más indicados para alcanzar pronto los resultados que se desean.

AKERS.

Londres 23 Julio 1905.

La revolución en Rusia

Los zemstvos

Los miembros de los zemstvos tratan de organizar una serie de congresos en sus respectivos distritos, comenzando seguramente en el del Volga, cuya población, desde tiempo inmemorial, se ha distinguido por un amor á la libertad mucho más ardiente que en las demás regiones rusas.

Protesta de los polacos

El 13.º cuerpo de ejército, de guarnición en Smolensk, partirá para el Extremo Oriente en el mes de Agosto.

Trescientos representantes de la alta sociedad polaca, entre los que se cuentan el conde Tyzkiewies, el conde Zamorks, el conde Ziberg Plater y el novelista Sienskewits, han dirigido al Consejo de ministros un memorandum, en el que enumeran los resultados nefastos de la rasificación de la Polonia y del régimen aplicado en esta provincia desde hace cuarenta años.

Los firmantes de la protesta no creen que sea de interés para Rusia el mantener un régimen que, lejos de llenar su objeto, produce por el contrario resultados lamentables y peligrosos.

Acuerdo

La asamblea de los elegidos de la sociedad de los burgueses de Moscou ha discutido en su última sesión la cuestión del envío al general Linievitch de un telegrama de parte de 200.000, expresando la certeza de que el ejército ruso sabrá mantenerse firme contra los japoneses y no permitirá la conclusión de una paz vergonzosa para Rusia.

La policía de Moscou ha recibido orden de no tolerar la reunión de ninguna sociedad política, sobre todo la unión de todas las sociedades, y de dispersar éstas reuniones en caso de resistencia.

Disturbios en provincias.—En el Cáucaso

Continúa siendo gravísima la situación. En Tiflis la población está dividida, aumentando cada día la hostilidad entre los bandos.

En un distrito los armenios atacaron y saquearon un campamento de tártaros nómadas. Las autoridades piden tropas con gran urgencia.

En Kontais se han arrojado gran número de bombas.

En Baku varios centenares de individuos pertenecientes al personal de los buques de vapor se han declarado en huelga.

La huelga es general en la línea férrea de Vladi-Cáucaso, no circulando por ella ningún tren.

En Perm los obreros de una fábrica de cañones han suspendido el trabajo.

Los manifestantes celebran reuniones todos los días. Los cosacos las dispersan á latigazos y á tiros, causando bastantes víctimas.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Las negociaciones

M. Sato, uno de los plenipotenciarios japoneses, ha dicho en nombre del barón Komura:

Tengo confianza en las negociaciones de paz.

Los japoneses darán muestra de moderación y no presentarán reclamaciones excesivas.

En el Japón, como en Rusia, la opinión pide la paz y es preciso en interés de la humanidad que la paz se haga.

Las pérdidas adicionales de las dos naciones dan un total de 570.000 hombres (370.000 rusos).

Los gastos de guerra se elevan para el Japón á un millón de dollars diarios y es preciso que se le indemnice.»

M. Sato añadió que el primer cuidado de los plenipotenciarios es probablemente la conclusión de un armisticio.

M. White

M. White fué acompañado hasta Cherburgo por M. Raffalovitch.

La señora White y su familia se han quedado en París.

El Russ dice que White ha declarado en una reciente entrevista que ha tenido con uno de los colaboradores de este periódico, que la supresión de la lugartenencia imperial en Extremo Oriente y el restablecimiento del cargo de gobernador general de la provincia del Amur con reintegración en este cargo del que lo desempeñaba antes, el general Soubbotine, será un medio eficaz para establecer una sólida paz con el Japón.

El general Soubbotine es en efecto enemigo de empresas aventuradas y partidario de una política pacífica respecto á China y al Japón.

M. White estima que la sustitución de la lugartenencia ha sido una de las principales causas de la guerra, pues esta lugartenencia constituyó una provocación en China al Japón, á Inglaterra y á América, y no estaba de acuerdo ni con las fuerzas reales ni con los verdaderos intereses de Rusia en Extremo Oriente y sobre todo en el Océano Pacífico.

La marina china

Comunican de Pekin al *Norning Leader* que el Celeste Imperio ha decidido crear una poderosa marina de guerra bajo la dirección de ingenieros japoneses.

Según el plan aprobado por la Emperatriz, Tien-Tsin será el primer puerto militar de la China. Chefú, Mankurg y Shanghai se convertirán en estaciones navales de primer orden.

Crónica

Nuestro querido amigo D. Santiago Gascón, candidato á la diputación á Cortes por este distrito, y que de un modo tan elocuente ha demostrado en todas ocasiones cuanto se preocupa de los intereses de esta comarca, está gestionando con verdadero empeño varios asuntos de gran trascendencia para este país.

Conocedor el Sr. Gascón de cuantos asuntos interesan á esta comarca, en los cuales ha intervenido de un modo directo durante el período en que representó en Cortes el distrito de Tortosa, y unido con estrecha amistad con el Sr. Conde de Romanones, aprovechará su condición de candidato ministerial y sus buenas relaciones é influencia en el Ministerio de Obras públicas en beneficio de este país, tan necesitado de protección y sincero apoyo.

Para que se vea cómo exajeran los periódicos de oposición el estado de relaciones del Gobierno con los prohombres del partido liberal, hé aquí un recorte del *Diario de Barcelona*, periódico el más sesudo y respetable de Cataluña:

«Segun parece, la entrevista más acre de las últimamente celebradas por el ministro de la Gobernación fué la del señor Puigcerver, el cual acudió al despacho oficial de la Puerta del Sol, rodeado de un estado mayor de amigos y protegidos, manifestándose en alto grado quejoso de que se correspondiera á las facilidades

que él había dado en todos los momentos al jefe de la situación para que realizara sus propósitos y planes, con una encarnizada persecución á sus amigos, aún en aquellos distritos que ya representaron en anteriores ocasiones.»

Han empezado á circular billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Cervantes de la emisión de 1902.

Comparados con los legítimos, se nota enseguida la diferencia, ya que los buenos son mucho más finos en el trazado de las líneas y más perfectos en los detalles.

Para que nadie deje de distinguir los billetes legítimos de los falsos, daremos las siguientes señas: en los legítimos está acentuada la á de Velázquez, en los falsos no; en los primeros no se tocan las rúbricas del gobernador y la del cajero, en los segundos sí; en aquéllos se lee «Madrid 30 de Noviembre de 1902» al punto á las 10 y en los segundos no, y por fin, en los legítimos, después de las firmas del interventor, el gobernador y el cajero, hay coma y los falsos carecen de ella.

Con tan clarísimos detalles creemos no es fácil que su circulación vaya en aumento y que el público sabrá distinguirlos.

En el cuarto de banderas del batallón cazadores de Reus se celebrará en breve un Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida por el capitán de infantería D. Ricardo Lacanal contra un músico de dicho batallón acusado de insulto á superior.

Lo presidirá el teniente coronel jefe principal del citado cuerpo, D. Luis Torrecilla del Puerto, siendo vocales seis capitanes y actuando como fiscal el primer teniente de infantería D. Juan Riera y como defensor el capitán de Alcántara D. Florencio Palacios.

Nuestro estimado colega *El Siglo* publica un interesante artículo acerca de los nombramientos de alcalde de real orden, y recuerda que siendo ministro de la Gobernación con el Sr. Cánovas, D. Francisco Silvela, muchos alcaldes entendiéron que no debían dimitir. El nuevo Gobierno, á quien dichos alcaldes no inspiraban la confianza que al que los nombró, se encontró perplejo acerca de si podía ó no re- llevarlos.

«Consultó previamente al Consejo de Estado, y en virtud de esta consulta dictó la real orden de 29 de Julio de 1890, en la cual se establece que, en todo caso, está reservado al Gobierno el derecho de hacer uso de la potestad que corresponde á la Corona de nombrar los alcaldes á quienes se refiere el art. 49 de la ley municipal.

Dicha real orden, cuya autcridad no discutirán, seguramente, ninguna de las dos ó tres ramas en que se encuentra dividido el partido conservador, está vigente en la actualidad.»

El artículo de nuestro colega es de verdadero interés.

Dice un colega de Reus que, según referencias fidedignas, puede darse como seguro que, zanjadas algunas dificultades de expropiación de terrenos, á primeros del próximo mes de Agosto empezarán definitivamente los trabajos en el Pantano de Riudecañas.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

A los agricultores de esta comarca no vacilamos en recomendarles el depósito de guanos y primeras materias que D. Enrique Nomen tiene en el arrabal de la Cruz, pues dicho señor puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

El Infalible estomacal

Véase el anuncio en la cuarta plana.

RECOMENDAMOS A LAS MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES VEASE SU ANUNCIO EN LA CUARTA PAGINA.

Observaciones meteorológicas

omadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 28 de Julio de 1905

Barómetro

Máxima 757 Mínima 757 Oscilación 0.

Termómetro

Máxima 31 Mínima 21 Media 26.

Evaporímetro 6 7.

Pluviómetro 0'00.

Estado del cielo Cirrus.

Dirección de viento S. E.

Termómetro seco 32.

Id. húmedo 29.

El Alumno,

Bernardo Baset.

El Alumno,

Francisco Muntané.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto

En la segunda de las causas vistas ayer se sentaba en el banquillo un vecino de Tortosa, procesado por el delito de hurto.

Practicada la prueba, el Ministerio fiscal pidió se impusiera la pena de 125 pesetas de multa y costas.

La defensa, á cargo del letrado señor Gelada, solicitó la absolución.

Actuó de procurador el Sr. Alfonso en sustitución del Sr. Martí.

Sección religiosa

Sábado, 29. Santos Félix II, p. y mártir; Simplicio y Faustianiano, herms. mártires, y Santa Marta, vg.; Serafina y Beatriz, mrs.

Sección oficial

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustre Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido se hace saber que en los autos declarativos de mayor cuantía instados por D.^a Josefa Borrell contra su hermano D. Ramón Borrell, se ha proferido la sentencia que en la parte bastante dice así:

Sentencia

En la ciudad de Tortosa á veinte y nueve de Mayo de mil novecientos cinco. El Sr. D. Bruno Farina Talens, Juez de primera instancia de este partido, en los autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía promovidos por D.^a Josefa Borrell Codorniu, viuda, mayor de edad, parte actora, defendida por su abogado D. Luis Lluís y representada por su procurador D. Juan Curto, contra su hermano D. Ramón Borrell Codorniu, que no ha comparecido en autos, siguiéndose por su rebeldía en los letrados del Juzgado y el objeto del pleito sobre entrega de parte de un inmueble de cantidad en metálico y declaración de derechos y

Resultando: Que, etc.

FALLO: Que debo condenar y condeno á D. Ramón Borrell Codorniu á que entregue á la demandante D.^a Josefa Borrell

Codorniu los pisos segundo, tercero y cuarto de la casa número treinta y seis de la calle de San Blás de esta ciudad, y quinientas pesetas en metálico, reservándole el derecho para reclamar las otras quinientas pesetas del demandado transcurridos los cuatro años del fallecimiento de la testadora D. Josefa Codorniu, reservándola asimismo los derechos y acciones que le competan para reclamar lo que le fué donado en capitulaciones matrimoniales ó por otro concepto, condenándole también en las costas de este juicio, y hallándose en rebeldía el demandado, notifíquesele esta sentencia en la forma prescrita en el artículo doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, á menos que se pidiere que la notificación se haga personalmente. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—BRUNO FARINA.

Publicación

La anterior sentencia ha sido firmada y leída por el Sr. Juez de primera instancia de este partido que la suscribe en la audiencia pública del Juzgado del día de hoy.

Tortosa á veinte y nueve de Mayo de mil novecientos cinco.—Doy fé.—Ante mí.—Ldo., PAULINO MALDONADO.

Y para que sirva de notificación en forma al rebelde D. Ramón Borrell Codorniu, expido el presente en Tortosa á veinte Julio de mil novecientos cinco.—PAULINO MALDONADO.

EDICTO DE SUBASTA DE FINCAS

del término municipal de Amposta

AÑO DE 1904 GUARDERÍA RURAL

D. Juan Valls Roca, Recaudador auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor del Ayuntamiento de esta villa de Amposta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Francisco Cid Bosch, vecino de San Carlos de la Rápita, por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

No habiendo satisfecho D. Francisco Cid Bosch sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día diez de Agosto próximo y hora de las once en la Casa Consistorial, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.^a Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder son los comprendidos en la siguiente relación:

Una pieza de tierra regadío de noria, secano y huerta, viña y algarrobos, situada en este término municipal y partida Mas den Civill, de extensión tres hectáreas, 94 áreas, 20 centiáreas; linda al Norte, Ramón Estéban Gombau; al Este, Canal; al Sur, Herederos de Raimunda Acensí, y al Oeste, con Gabriel Cid. Valorada en mil ochocientas treinta y cinco pesetas veinte céntimos.

2.^a Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

3.^a Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.^a Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.^a Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.^o Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas municipales.

Amposta á 24 de Julio de 1905.—El Recaudador auxiliar, JUAN VALLS ROCA.

Correo de Madrid

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia á las cuatro y media.

El Sr. Echegaray manifestó que llevaba el decreto sobre el reglamento de alcoholes por si había tiempo para discutirlo.

El ministro de Estado dijo que acaso se tratará de la cuestión arancelaria, y que había recibido noticias pesimistas acerca de las negociaciones de paz entre Rusia y el Japón.

El ministro de Agricultura manifestó que expondría su viaje á Andalucía y el plan de obras que comprendían los créditos necesarios, añadiendo que había reunido hoy á los vocales de la Asamblea ferroviaria para designar los presidentes de las ponencias, que serán los directores de Obras públicas y Agricultura, y los jefes de sección del ministerio, á quienes ha excitado para que se reúnan mañana á fin de comenzar las tareas inmediatamente.

Los ministros de Marina, de Gracia y Justicia y de la Guerra llevan expedientes á la resolución del Consejo.

Ampliación del Consejo

Los créditos pedidos por el ministro de Agricultura se refieren á los expedientes que siguen:

Uno relativo á las obras del faro de Hormigón (Murcia), importante 14.689 pesetas; otro para la construcción del faro de la isla Loveira (Coruña), cuya ejecución será en 18 meses, con arreglo al real decreto de 8 de Enero de 1896; otro relativo al proyecto y presupuesto del faro de la isla Alborán (Almería), importante 8.090 pesetas, previa la autorización del Consejo de ministros.

Acordó el Consejo expedientes de todos los ministerios, menos del de Guerra.

Manifestó el conde de Romanones á la salida, que se habían aprobado expedientes de obras, cuyo importe pasa de los dos millones de pesetas.

Añadió que á todos los Consejos traerá expedientes de obras relacionadas con la solución de la crisis obrera, para no distribuir todos los fondos de una vez y para defenderse hasta primeros de año, pues los nuevos presupuestos darán nuevos medios para remediar el conflicto.

Manifestó también el ministro de Agricultura que el sábado próximo irá á San Sebastian para dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de su viaje al Mediodía.

A la salida del Consejo dijo un ministro que hasta que regrese el Sr. Montero Ríos no volverán á reunirse.

El presidente del Consejo

El presidente del Consejo ha recibido hoy la visita de gran número de candidatos á diputados á Cortes.

A las doce ha subido á Miramar y ha comunicado á la Reina las noticias recibidas de la excursión del Rey y los telegramas que le habían comunicado referentes al incendio del hospital de Córdoba, en el que por fortuna no ha habido desgracias personales.

Cuando bajó de Palacio celebró una breve conferencia con los periodistas.

Ha eludido hablar de política y ha dicho que el automóvil del Rey andaba á 20 kilómetros por hora.

Después se ha encerrado en su despacho para ir luego al almuerzo con que ha sido obsequiado por D. Cándido Lara.

Apenas llegaron á Madrid los señores García Prieto y Villanueva, comunicaron al presidente del Consejo que habían llegado sin novedad.

El viaje del Rey

Telegramas de Lourdes dicen que don Alfonso llegó allí á las diez de la mañana, visitando la gruta y oyendo parte de la misa que se estaba celebrando.

Seguidamente visitó la gran Basílica, donde pudo admirar los tesoros que allí se guardan, y especialmente el cáliz que el monarca español regaló siendo niño.

Al salir del templo el público le vitoreó con entusiasmo, acompañándole hasta el automóvil, en el que montó D. Alfonso, tomando por la carretera de Tarbes.

Regreso del Rey

A las cinco de la tarde llegó á Miramar un despacho, en que se confirmaba que D. Alfonso regresaría hoy, haciendo su entrada á las ocho de la noche; pero como la tormenta que descargó se ha corrido á Francia, ha hecho abrigar dudas de si podría llegar, como pensaba, ó si tendría que aplazar la vuelta hasta mañana.

Combinación ministerial

Dícese que existe el propósito de que ocupe la cartera de Estado el Sr. Moret para acompañar al Rey en su viaje al extranjero.

También se dice que el general López Dominguez irá á la embajada de París, y que para el caso, no muy probable, de que dejara la cartera de Hacienda el Sr. Echegaray, le substituiría el Sr. Calvetón, pasando el Sr. Echegaray á ocupar la presidencia del Senado.

CONSEJOS PRACTICOS

Sobre la higiene de la primera infancia

CON UN APÉNDICE

acerca de las enfermedades de los niños

7.^a EDICION POR

F. VIDAL SOLARES

Doctor en Medicina de la facultad de París y fundador director del Hospital de Niños pobres de Barcelona

Obra indispensable á los padres para criar debidamente á sus hijos.

La nueva edición consta de 750 páginas, teniendo intercalados en el texto más de 200 grabados.

Véndese á 5 pesetas ejemplar.

Paseo de Gracia, 36, pral.—BARCELONA

Para los suscriptores de LOS DEBATES, véndese dicha obra á 4 pesetas ejemplar.

HORCHATERIA VALENCIANA

DE VICENTE MARMANEU

Plaza de la Constitución (Porche)

En esta acreditado establecimiento se sirven todos los días los siguientes helados: mateado, leche merengada, fresa y horchata.

HERPES, SARNA y TIÑA

La **POMADA RONICO**, cura rápidamente los herpes en todas sus manifestaciones, la sarna, tiña y en general todas las enfermedades infecciosas de la piel, por crónicas y rebeldes que sean.

Depósito: FARMACIA DE MONNER—TORTOSA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.^a puerta, TORTOSA

José M.^a Escardó Salvany

Médico-Cirujano

ha trasladado su Consultorio y domicilio á la calle de San Blás, núm. 31, piso 1.^o

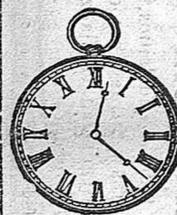
TORTOSA

A. TORT NICOLAU

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta gratuita de 9 á 10 de la mañana

Mercaderes, 4, 2.^o, TORTOSA



RELOJERIA LA ESMERALDA

DE

JOSÉ LOPEZ Y HERMANO

Compra toda clase de oro viejo, plata, platino y dentaduras. Se componen relojes y alhajas. Se hacen dorados de todas clases.

Carbó, 21—TORTOSA

Para alquilar

Lo están en Ampolla, para toda la temporada, dos habitaciones decentes. Dirigirse á D. Carlos Gasulla, calle de la Ciudad, barbería.

Piano de manubrio para vender

Hay uno, casi nuevo, que se cederá en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este periódico.

ODONTOL

No existe mejor ANTISÉPTICO DENTÍFICO; con su uso constante dentadura blanca, se previene y curan con toda seguridad las enfermedades de la boca y dientes, calmando pronto el intolerable dolor de muelas. De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito: Doctor Audreu, de Barcelona. En TORTOSA se vende en la farmacia del doctor Canivell, calle del Angel, y en la del Sr. Monner, calle den Carbó.

MODISTAS

Bajo la dirección de D.^a Paulina Lesa y doña Mercedes Beltrí, recién llegadas de Barcelona, en cuya capital han estado, por espacio de diez años, representando la conocida casa de D.^a Juana Valls, de la calle de Fernando, se ha establecido en la casa núm. 1, 1.^o, de la calle de San Roque, un taller de modistas, en el cual las señoras de buen gusto encontrarán un corte esmerado y con toda perfección.

San Roque, 1, 1.^o—TORTOSA

LA SABIOTA

COMEDIA EN CUATRO ACTOS, POR MARCELINO DOMINGO

Extrenada con extraordinario éxito en el Teatro Principal de esta ciudad.

Véndese al precio de dos pesetas el ejemplar en la librería de las Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.—Pueden también hacerse los pedidos de ejemplares directamente al autor, calle de la Rosa, 13, 2.^o, en Tortosa, acompañando su importe en sellos de correos ó libranzas.

Instituto de vacunación

Dr. Sabate

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niño

Angel, 16, pral.—TORTOSA

VINOS DE MESA

Los hay de excelente calidad en el acreditado almacén de D. Emilio Nomen, San Blás, 26, los cuales, tanto por su inmejorable calidad, como por su pureza, se recomiendan.

San Blás 26, TORTOSA

TRASLADO

de la casa de comida y bebida propiedad de don Carlos Regalado, en la misma calle Plaza de Armas frente al Mercado, núm. 39.

A VISO

Un joven que ha cursado el bachillerato y tiene buen carácter de letra, desearía una colocación, por modesta que fuese.

Informarán en la imprenta de este periódico.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

